

## ADENDA No. 01

Por medio de la presente Adenda, se modifican los Términos de Referencia de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. No. 07 DE 2018 - EXPERTO EN ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS GEOGRÁFICAS** -, así:

**4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN: 4.1 Requisitos mínimos:** Podrán participar en esta convocatoria los proponentes que cumplan con los siguientes requisitos:  
**4.1.1 FORMACIÓN:** Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Catastral y Geodesia, telecomunicaciones o telemática o Ingeniería Topográfica, con estudios de posgrado en desarrollo de software, arquitectura de software, tecnologías de la información y las comunicaciones, sistemas de información geográfica, teledetección, geomática o su equivalente en experiencia profesional, a cambio del posgrado se debe certificar 1 año de experiencia en configuración y/o gestión y/o manejo de bases de datos geográficas adicional a los tres años de experiencia profesional requerido.

**Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.**